



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

XI LEGISLATURA

Núm. 191

21 de septiembre de 2023

SUMARIO. Pág. 19063

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000064-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio cultural. 19069

I/000065-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras. 19070

I/000066-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de desarrollo rural. 19071

I/000067-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de producción agrícola y ganadera. 19072

I/000068-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de economía y competitividad. 19073

I/000069-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de turismo. 19074



	<u>Páginas</u>
I/000070-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de planificación, ordenación y equidad educativa.	19075
I/000071-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio.	19076
I/000072-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura.	19077
I/000073-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ganadería.	19078
I/000074-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural.	19079
I/000075-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de comercio.	19080
I/000076-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo.	19081
I/000077-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte.	19082
I/000078-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud.	19083
I/000079-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad.	19084
I/000080-01 Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación afectivo-sexual.	19085



Páginas

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000096-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a qué acciones ha realizado o se van a llevar a cabo por parte de la Consejería de Educación para cumplir la condena que se indica; y sobre cómo va a resolver la Consejería de Educación la convocatoria del procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León afectada por la sentencia citada.

19086

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000627-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle que derogue la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, y la Estrategia para la conservación y gestión del lobo; que remita a la Comisión Europea la información real y oficial de las comunidades autónomas que no fue recabada por el Gobierno de España; y que recupere el diálogo y el consenso con las comunidades autónomas responsables de la gestión del lobo, para afrontar desde la coordinación los nuevos retos que el incremento del área de distribución de la especie está originando sobre la ganadería extensiva en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

19088

PNL/000628-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que retome a la mayor brevedad las obras de construcción de la presa del río Mayor y a que la propia Junta incluya en los Presupuestos Generales de Castilla y León para 2024 las partidas necesarias para la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua para la comarca de San Pedro, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

19093



Páginas

PNL/000629-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar la capacidad de conexión por carretera entre León y *Bragança* y a solicitar al Gobierno central la ejecución del puente internacional que conectaría España y Portugal a la altura de Rihonor, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

19097

PNL/000630-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de diversas medidas para regular y mejorar la situación de los celadores que realizan su jornada ordinaria en los servicios de urgencias de Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

19099

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

740. Grupos Parlamentarios

GP/000008-01

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios. Altas y bajas.

19104

750. Comisiones

COM/000003-06

Cambios habidos en la composición de la Comisión del Estatuto. Altas y bajas.

19105

COM/000004-09

Renuncia al cargo de Presidente de la Comisión de la Presidencia.

19107

COM/000004-10

Cambios habidos en la composición de la Comisión de la Presidencia. Altas y bajas.

19108

COM/000005-08

Renuncia al cargo de Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda.

19110

COM/000005-09

Elección de Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda.

19111



	<u>Páginas</u>
COM/000005-10 Cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda. Altas y bajas.	19112
COM/000006-07 Cambios habidos en la composición de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo. Altas y bajas.	19114
COM/000007-12 Renuncia al cargo de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	19116
COM/000007-13 Elección de Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.	19117
COM/000007-14 Cambios habidos en la composición de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Altas y bajas.	19118
COM/000008-07 Cambios habidos en la composición de la Comisión de Movilidad y Transformación Digital. Altas y bajas.	19120
COM/000009-10 Renuncia al cargo de Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	19122
COM/000009-11 Elección de Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	19123
COM/000009-12 Cambios habidos en la composición de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Altas y bajas.	19124
COM/000010-07 Elección de Presidenta de la Comisión de Sanidad.	19126
COM/000010-08 Cambios habidos en la composición de la Comisión de Sanidad. Altas y bajas.	19127



	<u>Páginas</u>
COM/000012-08 Cambios habidos en la composición de la Comisión de Educación. Altas y bajas.	19129
COM/000013-09 Renuncia al cargo de Vicepresidenta de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.	19131
COM/000013-10 Elección de Vicepresidente de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.	19132
COM/000013-11 Cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte. Altas y bajas.	19133
COM/000014-05 Cambios habidos en la composición de la Comisión de Procuradores. Altas y bajas.	19135
COM/000015-05 Renuncia al cargo de Vicepresidente de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.	19137
COM/000015-06 Cambios habidos en la composición de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común. Altas y bajas.	19138
 780. Diputación Permanente	
DP/000007-01 Cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente (titulares y suplentes). Altas y bajas.	19140



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000064-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de patrimonio cultural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de patrimonio cultural.

Valladolid, 6 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000065-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de carreteras e infraestructuras.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de carreteras e infraestructuras.

Valladolid, 6 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000066-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de desarrollo rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo rural.

Valladolid, 6 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000067-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de producción agrícola y ganadera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de producción agrícola y ganadera.

Valladolid, 6 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000068-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de economía y competitividad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de economía y competitividad.

Valladolid, 6 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000069-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de turismo.

Valladolid, 6 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000070-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a política general en materia de planificación, ordenación y equidad educativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León:

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de planificación, ordenación y equidad educativa.

Valladolid, 6 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000071-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de patrimonio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de patrimonio.

Valladolid, 11 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000072-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de agricultura.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de agricultura.

Valladolid, 11 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000073-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de ganadería.

Valladolid, 11 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000074-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo rural.

Valladolid, 11 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000075-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de comercio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de comercio.

Valladolid, 11 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000076-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de turismo.

Valladolid, 11 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000077-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de deporte.

Valladolid, 11 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000078-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de juventud.

Valladolid, 11 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000079-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de igualdad.

Valladolid, 11 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000080-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de educación afectivo-sexual.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000064 a I/000080.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de educación afectivo-sexual.

Valladolid, 11 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000096-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. Noelia Frutos Rubio, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a qué acciones ha realizado o se van a llevar a cabo por parte de la Consejería de Educación para cumplir la condena que se indica; y sobre cómo va a resolver la Consejería de Educación la convocatoria del procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León afectada por la sentencia citada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la pregunta para respuesta oral en Comisión POC/000096.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Jesús Puente Alcaraz, Inmaculada García Rioja, Miguel Hernández Alcojor, Noelia Frutos Rubio, Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Recientemente una sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJCyL) ha anulado la convocatoria ofertada por la Junta de 200 plazas de catedráticos de Enseñanza Secundaria, al considerar el tribunal que dicha convocatoria no se ajustó a derecho en cuanto a la baremación como mérito del proyecto elaborado por los aspirantes. Y de la misma manera



la sentencia condena a la Consejería de Educación a reponer las actuaciones al momento de calificación de méritos de los concursantes para que se proceda a realizar un nuevo cálculo de sus correspondientes puntuaciones, con la eliminación de la otorgada por la ejecución del indicado proyecto, y que se proceda a realizar las nuevas adjudicaciones de plazas resultantes tras las nuevas futuras calificaciones.

Por ello preguntamos:

- **¿Qué acciones ha realizado o se van a llevar a cabo por parte de la Consejería de Educación para cumplir dicha condena?**

- **¿Cómo va a resolver la Consejería de Educación la convocatoria del procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León del año 2020, afectada por la sentencia citada?**

Valladolid, 29 de agosto de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Jesús Puente Alcaraz,
María Inmaculada García Rioja, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Noelia
Frutos Rubio, María Consolación Pablos Labajo y Rubén Illera Redón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000627-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle que derogue la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, y la Estrategia para la conservación y gestión del lobo; que remita a la Comisión Europea la información real y oficial de las comunidades autónomas que no fue recabada por el Gobierno de España; y que recupere el diálogo y el consenso con las comunidades autónomas responsables de la gestión del lobo, para afrontar desde la coordinación los nuevos retos que el incremento del área de distribución de la especie está originando sobre la ganadería extensiva en Castilla y León, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite la proposición no de ley PNL/000627.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de ley haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Con fecha 31 de mayo de 2022, el Grupo Parlamentario Popular registró una PROPOSICIÓN NO DE LEY para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno de España y exigir siete medidas que permitieran recuperar el régimen jurídico anterior a la Orden TED/980/2021, dado que la especie no tiene problema alguno de conservación, y



volver al consenso en la gestión de la especie, profundizando en la adopción de medidas preventivas y en la mejora de los sistemas de compensación de daños.

Con fecha de 28 de julio de 2022 se aprobó finalmente en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente la *Estrategia para la conservación y gestión del lobo (Canis lupus) y su convivencia con las actividades del medio rural*, con el voto en contra de la Comunidad de Castilla y León entre otras Comunidades Autónomas por diferentes motivos. Entre ellos se destacan: (1) la aprobación de una estrategia sin haber abordado previamente un exhaustivo diagnóstico del estado de conservación de la especie, aspecto que debiera haberse realizado sobre la base de un nuevo censo nacional coordinado -en el que la Junta ya está trabajando con sus propios medios y recursos-; (2) la inclusión como anejo a la estrategia los criterios de distribución de presupuesto a las CC. AA., criterios que debieran haberse aprobado de forma ajena a la estrategia al igual que se realiza con cualquier otra aportación finalista del Estado a las CC. AA.; y (3) por la inclusión en su anejo n.º 2 de un Protocolo para la aplicación y desarrollo de la Disposición Adicional Primera de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, protocolo que como documento de desarrollo de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, y donde se definen obligaciones hacia las CC. AA. para la tramitación de los expedientes de extracción de lobos conforme el artículo 61 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (informe preceptivo no vinculante del MITECO), debiera haberse aprobado con rango de norma (orden ministerial o resolución de la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación) que proporcione la seguridad jurídica que requieren los técnicos gestores de la especie en las Comunidades Autónomas y no como un anejo a un documento técnico sin ningún valor normativo.

Por todo ello, la nueva Estrategia de Conservación de la Especie debería volver a aprobarse por consenso de todas las partes implicadas y ser redactada una vez que se hubiera concluido el nuevo censo nacional y se hubiera podido valorar de manera objetiva el estado de conservación de la especie.

Además, se consideraba y se sigue considerando necesario constituir una mesa de trabajo con Comunidades Autónomas y representantes del sector ganadero que analice las medidas preventivas aplicables en las diversas situaciones y contextos ganaderos del territorio nacional y que consensuara las propuestas de medidas que debieran llevarse a la Estrategia de Conservación.

Finalmente, el "Protocolo de aplicación de excepciones", para la realización de controles poblacionales de lobo, se ha aprobado como un anexo a la Estrategia, cuando es un desarrollo de la Disposición Adicional Primera de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, que debiera por tanto tener carácter normativo, como ya se ha manifestado.

Con fecha de 4 de septiembre la Comisión Europea publicó un comunicado en el que instaba a las autoridades locales a hacer pleno uso de las excepciones existentes en la normativa comunitaria y recopilara datos para la revisión del estado de conservación a nivel europeo.

El objetivo de esta consulta, tal y como informa la propia Comisión, es que, sobre la base de los datos recogidos, "la Comisión decidirá sobre una propuesta para modificar,



en su caso, el estatuto de protección del lobo en la UE y actualizar el marco jurídico, a fin de introducir, en caso necesario, una mayor flexibilidad, a la luz de la evolución de esta especie".

Tal y como se cita en el comunicado publicado por la Comisión Europea, "El regreso del lobo a las regiones de la UE en las que ha estado ausente desde hace mucho tiempo conduce cada vez más a conflictos con las comunidades agrícolas y cinegéticas locales, especialmente cuando las medidas para prevenir ataques al ganado no se aplican de forma generalizada". La propia presidenta Von der Leyen ha declarado que «La concentración de lobos en algunas regiones europeas se ha convertido en un peligro real para el ganado y, potencialmente, también para los seres humanos. Insto a las autoridades locales y nacionales a que tomen medidas cuando sea necesario. De hecho, la legislación vigente de la UE ya les permite hacerlo». Por tanto, la Comisión pone en marcha hoy una nueva fase en su trabajo para abordar los retos relacionados con el retorno de los lobos, "invitando a las comunidades locales, a los científicos y a todas las partes interesadas a que presenten, a más tardar el 22 de septiembre de 2023, datos actualizados sobre la población de lobos y sus efectos. Se les invita a utilizar la siguiente dirección de correo electrónico (activa desde esta tarde): EC-WOLF-DATA-COLLECTION@ec.europa.eu".

Tal y como continúa detallando el comunicado, "sobre la base de los datos recogidos, la Comisión decidirá sobre una propuesta para modificar, en su caso, el estatuto de protección del lobo en la UE y actualizar el marco jurídico, a fin de introducir, en caso necesario, una mayor flexibilidad, a la luz de la evolución de esta especie. Esto complementará las actuales posibilidades que ofrece la legislación de la UE para que las autoridades locales y nacionales tomen medidas cuando sea necesario, y se ha previsto una financiación significativa de la UE para estas medidas, tal como se detalla en una carta conjunta enviada por el comisario Sinkevičius y el comisario Wojciechowski a todos los ministros de Agricultura y Medio Ambiente de la UE en noviembre de 2021. Algunas medidas han demostrado ser eficaces para prevenir o reducir significativamente los riesgos de depredación cuando se aplican correctamente y se adaptan al contexto específico en el que se aplican".

Por último, en la carta recientemente publicada se detalla que "la revisión por parte de la Comisión de los datos científicos sobre el lobo en la UE forma parte integrante del análisis en profundidad que la Comisión está llevando a cabo en respuesta a la Resolución del Parlamento Europeo de 24 de noviembre de 2022. En abril de 2023, la Comisión comenzó a recopilar datos de grupos de expertos y de las principales partes interesadas, así como los datos notificados por las autoridades nacionales con arreglo a la legislación de la UE e internacional vigente. Sin embargo, estos datos siguen sin ofrecer una imagen completa suficiente para que la Comisión diseñe nuevas medidas, y la Comisión está ampliando hoy esta consulta".

Visto el comunicado de la Comisión Europea, si analizamos la situación jurídica en España para la adopción de medidas de gestión, comprobamos cómo, de forma práctica, resulta del todo imposible su implementación por la inconcreción y ausencia de seguridad jurídica.

De acuerdo con la normativa nacional, las medidas de gestión que puedan ser adoptadas por los órganos competentes de las comunidades autónomas en aplicación del régimen de excepciones previsto en el artículo 61 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre,



conforme a la disposición adicional primera de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, va más allá de lo que establece la normativa básica y establece que estarán sujetas a una serie de criterios previstos en esa disposición, en el caso de posibles autorizaciones de extracciones y capturas de lobos, que son los siguientes:

a) No exista otra solución satisfactoria, esto es cuando se haya demostrado que se han aplicado adecuadamente por parte de las explotaciones afectadas medidas preventivas o de protección del ganado, y estas hayan resultado ineficaces, teniendo para ello en cuenta el catálogo de medidas de protección del ganado ante eventos de depredación del lobo publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, así como otras medidas de protección que hayan sido previamente valoradas favorablemente por la comunidad autónoma o para las cuales se disponga de evidencia científica sobre su efectividad.

b) Se justifique con el mejor conocimiento disponible que la medida de extracción y captura de ejemplares no afecta negativamente al estado de conservación favorable de la especie.

c) Se justifique la existencia de perjuicios importantes para el ganado en las explotaciones afectadas, atendiendo a posibles daños recurrentes o significativos.

Más recientemente, con fecha de 28 de julio de 2022, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico aprobó en el marco de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente la *Estrategia para la conservación y gestión del lobo (Canis lupus) y su convivencia con las actividades del medio rural*. Una vez más con el voto contrario de Castilla y León, junto con Galicia y Cantabria, entre otras.

En dicha estrategia, se aprueba en el anejo 2 el Protocolo para la aplicación y desarrollo de la Disposición Adicional Primera de la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. En este protocolo se establecen las obligaciones "legales" para asegurar el cumplimiento de los requerimientos del artículo 16 de la directiva hábitats y del artículo 61.1 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y Biodiversidad, que la traspone, para mediante autorización administrativa proceder a la extracción de ejemplares de lobo.

De acuerdo con lo especificado en el protocolo aprobado, únicamente cuando se hayan aplicado dichas intervenciones (métodos preventivos no letales) y hayan demostrado ser ineficaces, o apenas parcialmente eficaces, o cuando no sea posible aplicar dichas intervenciones en un caso específico, podrán autorizarse las excepciones.

Por otro lado, en relación con la justificación de existencia de perjuicios importantes para el ganado en las explotaciones afectadas, el protocolo aprobado en la estrategia nacional establece que *dichos daños al ganado deben exceder los riesgos empresariales normales y que la excepción aplicada (control letal) evita o limita dichos daños graves*. ¿Cuáles son estos riesgos empresariales?, ¿cómo se justifican?

Por último, este protocolo, aprobado en una estrategia, exige la existencia de un informe preceptivo no vinculante del propio MITECO en un expediente de aplicación del régimen de excepciones; es decir, en un documento estratégico, no vinculante, se incorpora una obligación normativa no incluida en ninguna disposición legal.



Todos estos extremos ponen de relieve la falta de seguridad jurídica y la imposibilidad de hacer uso de las excepciones a la Directiva Habitat, que la propia Comisión, en su comunicado del 4 de septiembre, insta a las autoridades locales y nacionales a aplicar.

Considerando esta nueva comunicación de la Comisión, por la que se abre la vía para atender las reclamaciones de las Comunidades Autónomas competentes en la gestión del lobo, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para exigirle que:

1. Derogue la Orden TED/980/2021, de 20 de septiembre, por la que se modifica el Anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas, y la *Estrategia para la conservación y gestión del lobo (Canis lupus) y su convivencia con las actividades del medio rural*, aprobada sin consenso y sin los adecuados cauces de discusión y coordinación con las Comunidades Autónomas.

2. Remita a la Comisión Europea la información real y oficial de las Comunidades Autónomas que no fue recabada por el Gobierno de España en la elaboración del informe sexenal 2013-2018, con el objetivo de corregir y elaborar nuevamente el informe sexenal sobre el estado de conservación del lobo, siguiendo las directrices técnicas aprobadas en el Comité de Flora y Fauna.

3. Recupere el diálogo y el consenso con las Comunidades Autónomas responsables de la gestión del lobo, para afrontar desde la coordinación los nuevos retos que el incremento del área de distribución de la especie está originando sobre la ganadería extensiva en Castilla y León".

Valladolid, 12 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000628-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que retome a la mayor brevedad las obras de construcción de la presa del río Mayor y a que la propia Junta incluya en los Presupuestos Generales de Castilla y León para 2024 las partidas necesarias para la ejecución del proyecto de abastecimiento de agua para la comarca de San Pedro, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000628 a PNL/000630.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ángel Ceña Tutor, Leila Vanessa García Macarrón y Juan Antonio Palomar Sicilia, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión competente por razón de la materia:

ANTECEDENTES

La presa del río Mayor es una reivindicación histórica de los municipios sorianos de San Pedro Manrique y Villar del Río para mejorar el abastecimiento en las poblaciones de Palacio de San Pedro, Ventosa de San Pedro, Matasejún, Taniñe, Montaves y Huérteles, además de San Pedro Manrique y Villar del Río.



Este proyecto ya aparecía recogido en el Plan de Actuación Específico para Soria (PAES) aprobado en mayo de 2005 por el Gobierno de España presidido por José Luis Rodríguez Zapatero.

La obra fue adjudicada el 19 de septiembre de 2017 por el Gobierno de España a la Unión Temporal de Empresas (UTE) formada por Sarrión y Aglomerados Numancia. El importe de adjudicación a esta UTE fue de 3.701.390 euros, un 39,64 % menos respecto al presupuesto de licitación, que fue de 6.132.502 euros.

Hasta marzo de 2021, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha invertido en la presa un total de 561.920 euros, correspondientes a las anualidades de 2018 y 2019.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2021, 2022 y 2023 el Gobierno de España no asignó ninguna partida presupuestaria reseñable a esta infraestructura hidráulica.

En el año 2018 se finalizaron las obras de desvío del río Mayor, en el término municipal de Oncala (Soria), como paso previo para la construcción en seco del cuerpo de presa y del cuenco de amortiguación. En concreto, se ejecutaron la canalización del desvío del río y la presa situada aguas arriba que permitirá evacuar el caudal del río hacia esta canalización. En noviembre de ese mismo año se paralizó la obra.

En marzo de 2019 el adjudicatario solicitó la resolución del contrato alegando causas imputables a la Administración y una reclamación de daños, iniciando una serie de reclamaciones entre la UTE adjudicataria y la Administración General del Estado.

El 8 de junio de 2021 se aprobó un proyecto modificado en el que se recogían nuevas necesidades. Dicho modificado no se llegó a firmar por parte de la UTE adjudicataria de las obras, que interpuso recurso de reposición contra la aprobación de dicho trámite.

Además, con fecha del 15 de junio de 2021, la UTE interpuso un recurso contencioso administrativo contra la denegación de rescisión del contrato, dificultando el reinicio y finalización de una obra de vital importancia para la comarca.

En cuanto a la red de suministro, la ejecución de la obra corresponde a la Junta de Castilla y León, tal y como establece el Convenio marco de colaboración suscrito en Valladolid el 21 de mayo de 1999 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 13 de julio de 1999.

La redacción del proyecto de abastecimiento se adjudicó en mayo de 2018 y fue realizada por la empresa adjudicataria (CEMOSA, Expte. A2018/002135). En dicho proyecto se establece la construcción de una captación de agua en el embalse ubicado en el río Mayor, una ETAP, y la red de distribución de agua potable, en alta, para el abastecimiento a varias localidades de la comarca de San Pedro Manrique.

En los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2018 se incluía una proyección plurianual que asignaba 509.500 euros para iniciar en el año 2020 las obras de la ETAP, el depósito regulador y la canalización para la distribución del agua.

En los siguientes presupuestos desaparecen las partidas correspondientes a esta parte del proyecto.



La infraestructura proyectada, aunque pueda parecer una obra de pequeño impacto, tiene la capacidad de retener agua para cinco años de consumo de boca y de agua para el ganado de la comarca.

Los problemas que sigue ocasionando la paralización de las obras de construcción de la presa del río Mayor y de su red de suministro, agravados por la sequía de los últimos meses, están provocando que los vecinos, explotaciones agropecuarias y negocios de la zona tengan que abastecerse con agua de camiones cisterna de la Diputación de Soria.

Durante el mes de agosto de 2023, la institución provincial suministró 333.000 litros de agua a San Pedro Manrique, asistiendo además a Matasejún y Ventosa de San Pedro.

En ese mismo mes, los problemas de abastecimiento en Tierras Altas también afectaron a otras localidades como Bretún y Villar de Maya, tal y como se recoge en los partes de reparto de agua de la Diputación de Soria.

A principios de agosto de 2023, al secarse los tres manantiales que suministran agua a San Pedro Manrique, el Ayuntamiento de la localidad instaló con carácter de urgencia dos bombas de agua en el río Linares para atender las necesidades de agua de la localidad.

Unas semanas más tarde esta medida dejó de ser viable al bajar el cauce del mencionado río prácticamente seco, lo que provocó el desabastecimiento de agua a vecinos y empresas por esta vía.

El Ayuntamiento sampedrano también se vio en la obligación de restringir el consumo de agua en el pueblo para paliar el problema.

Esta falta de agua en la zona también afectó a las obras de la carretera autonómica SO-630, que une San Pedro Manrique con Matalebreras, ya que la empresa constructora tuvo que parar algunos días por la falta de agua.

No es la primera vez que San Pedro Manrique y la comarca se enfrentan a una situación similar. En 2022 la Diputación Provincial de Soria ya suministró 265.000 litros a la localidad hasta septiembre de ese año.

Y en 2021, durante una semana del mes de agosto y durante el otoño de ese año, el Ayuntamiento tuvo que recurrir al bombeo de agua desde el río Mayor.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Solicitar al Gobierno de España que realice las gestiones necesarias para que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y la empresa adjudicataria lleguen a un acuerdo para retomar a la mayor brevedad y con carácter de urgente necesidad las obras de construcción de la presa del río Mayor.

2.- Solicitar al Gobierno de España que considere la excepcional situación de la comarca de Tierras Altas, por su situación demográfica y económica, y que acometa, si fuera necesario, un esfuerzo económico extraordinario.



3.- Incluir en los Presupuestos Generales de Castilla y León para 2024 las partidas necesarias e inicie los trámites correspondientes para la construcción de una captación de agua en el embalse ubicado en el río Mayor, una ETAP y la red de agua potable para abastecer a la comarca de San Pedro, tal y como se establece en el Convenio marco de colaboración suscrito en Valladolid el 21 de mayo de 1999 entre el Ministerio de Medio Ambiente y la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 13 de julio de 1999".

Valladolid, 7 de septiembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón, Juan Antonio Palomar Sicilia y José Ángel Ceña Tutor

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000629-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a mejorar la capacidad de conexión por carretera entre León y Bragança y a solicitar al Gobierno central la ejecución del puente internacional que conectaría España y Portugal a la altura de Rihonor, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000628 a PNL/000630.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

ANTECEDENTES

La mejora en la conexión por carretera entre León y la ciudad portuguesa de *Bragança* supone un hecho vital para el desarrollo y potencialidad logística tanto de las comarcas zamoranas de Sanabria y La Carballeda como de la provincia de León.

En este aspecto, se ha venido prometiendo reiteradamente desde hace década y media por parte de la Junta el impulso a la mejora de la capacidad de la conexión por carretera entre León y *Bragança* en la parte que correspondería ejecutar a la Comunidad por ser una carretera de titularidad autonómica, con la promesa inicial de conversión en autovía, para posteriormente limitarse a la mejora de la vía y su capacidad de tráfico.



Sin embargo, siguen sin percibirse avances reales para ejecutar esta mejora de la capacidad de la vía por parte de la Junta de Castilla y León, y ello a pesar de que Portugal sí que está avanzando en la parte que le corresponde ejecutar para la mejora de capacidad de la conexión entre León y *Bragança*, habiendo incluido la mejora de la carretea entre *Bragança* y Rionor en su Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, lo que le ha permitido financiar las obras (con un valor de 26 millones de euros) con los fondos Next Generation de la Unión Europea, habiendo licitado el proyecto para que sea finalizado en 2026 en su tramo portugués.

No obstante, en el tramo español, la Junta de Castilla y León sigue sin acometer el impulso necesario para ampliar la capacidad de la vía entre Sanabria y Rihonor, como tampoco lo está haciendo el Gobierno central para ejecutar el puente internacional que conectaría España y Portugal en este punto de la frontera. Y es que desde 2008 sólo ha habido promesas por la Junta y el Gobierno, pero sigue sin ejecutarse el prometido proyecto que mejore la conexión por carretera entre León y *Bragança*, preferentemente por autovía.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Ejecutar lo más pronto posible o con urgencia la mejora de capacidad de la conexión por carretera entre León y *Bragança*, a través de la mejora de la vía que une Puebla de Sanabria y Rihonor".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Incluir en los próximos Presupuestos autonómicos la mejora de capacidad de la conexión por carretera entre León y *Bragança*".

3.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Instar al Gobierno central a que ejecute el puente internacional que conectaría España y Portugal a la altura de Rihonor".

Valladolid, 7 de septiembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000630-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a la adopción de diversas medidas para regular y mejorar la situación de los celadores que realizan su jornada ordinaria en los servicios de urgencias de Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000628 a PNL/000630.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad.

ANTECEDENTES

Durante las últimas décadas, nuestro país se ha venido convirtiendo en un referente a nivel mundial en materia asistencial. Ciertamente en los últimos años, como consecuencia de la infección provocada por el virus SARS-CoV 2, nuestro Sistema Sanitario se ha resentido, pero aun así mantiene unos valores y características concretas: universalización, accesibilidad, desconcentración y descentralización.



En lo que no se ha resentido, y por lo que ha sido valorado de manera unánime, es en las excelentes capacidades de los profesionales que lo integran.

Para llegar a ello, estos trabajadores vienen realizando una progresiva formación y su correspondiente especialización en el ámbito de sus funciones. Incrementan regularmente sus conocimientos y realizan prácticas dentro del periodo formativo. Se han creado nuevas titulaciones profesionales, algunas de ellas derivadas de una formación universitaria y otras vinculadas a la Formación Profesional. Los antiguos conductores de ambulancias ahora son Técnicos en Transporte Sanitario y ya existe una gran cantidad de técnicos en diferentes cualificaciones dentro de la familia sanitaria.

Subsiste, no obstante, un grupo numeroso de trabajadores que no se ha incorporado a esta corriente: las Celadoras y los Celadores.

La categoría de Celador fue recogida inicialmente por la Orden de 5 de julio de 1971 (BOE núm. 174, de 22 julio 1971, pág. 12015), mediante la cual se aprobaba el "Estatuto de personal no sanitario al servicio de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social", y es ahí donde aparece una primera regulación de sus funciones.

Posteriormente, con la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León (BOCyL núm. 52 de 14 de marzo de 2007), se realiza una "descripción de las funciones más relevantes de las distintas categorías de personal estatutario sanitario", siendo las funciones del celador un corta y pega del anterior estatuto de personal no sanitario del año 1971.

Dentro de la categoría única de celador (Decreto 85/2009, 3 de diciembre, BOCyL n.º 236, de 10 de diciembre de 2009, pág. 34554 y Real Decreto 184/2015, de 13 de marzo, BOE núm. 83, pág. 29461), desempeñan sus funciones en:

- Atención Especializada
- Atención Primaria

(En Emergencias Sanitarias, el Sacyl decidió, contrariamente a otras CC. AA., que no exista la figura del Celador).

Atendiendo a la premisa de que en ningún caso son las funciones las que diferencian a unos Celadores de otros como indica la legislación anteriormente recogida y sí su ubicación en los centros sanitarios, concentraremos esta PNL en el caso de los Celadores que realizan su jornada ordinaria en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Castilla y León.

Debemos partir del origen de las Urgencias Extra Hospitalarias del antiguo Insalud, para comprender el origen de la incorporación laboral de los Celadores a los actuales SUAP.

Durante los periodos que el Insalud regía la Sanidad pública Española los Celadores que trabajaban en los Servicios de Urgencias Extra Hospitalarios se denominaban Celadores del Servicio Normal de Urgencias (Celador SNU) y Celadores del Servicio Especial de Urgencias (Celador SEU), según el número de ciudadanos que se beneficiaran de la asistencia sanitaria en la zona donde se ubicaba el Centro donde estaban las Urgencias Extra Hospitalarias.



Con la aparición de las "trasferencias de competencias" a las diferentes CC. AA. se mantiene la estructura orgánica sanitaria, si bien se inicia un proceso de transformación, fruto de las nuevas necesidades autonómicas y de las propias necesidades de la ciudadanía. Estas necesidades provocarán la creación de los SUAP de Castilla y León conservando el mismo personal, funciones, horarios, incluso ubicaciones físicas:

La Resolución de 27 de diciembre de 2001 de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, recogida en el BOE núm. 37 de 12 de febrero de 2002, por la que ordena la publicación del Acuerdo de Consejo de Ministros por el que se aprueban diversas modificaciones del personal estatutario del INSALUD, como consecuencia de acuerdos suscritos en el ámbito de la Mesa Sectorial de Sanidad, venía a explicar hace 21 años quién realizaba las Urgencias Extra Hospitalarias, qué eran y su reestructuración.

La modificación de los servicios de Urgencias y la incorporación del "Celador SUAP" queda claramente corroborado en la normativa, que en ningún momento ha dejado de estar en vigor y donde no se hace referencia, por ninguna parte, a la figura del "Celador de Área".

Debido a las transformaciones que sufren las Gerencias de Atención Primaria de Castilla y León se configuran las Plantillas Orgánicas de los profesionales de la Sanidad Pública (Sacyl). En Estas Plantillas Orgánicas, durante muchos años y fruto de las negociaciones con las Secciones Sindicales de la Mesa Sectorial de Sanidad, se podía contemplar la figura del Celador SUAP en todas las provincias de la Comunidad.

Hay que resaltar la denominación del Celador SUAP, dado que esta será la que determine las retribuciones correspondientes a estos profesionales y que son piedra angular de esta PNL, en la solicitud final de regularización del cobro de la Atención Continuada en sus modalidades "A" y "B".

En el año 2006 se crea, por el Sacyl, las figuras del "Medico de Área" y "Enfermera/o de Área" con sus particularidades propias de retribuciones, funciones, horario, etc. (Decreto 93/2006, de 21 de diciembre, BOCyL n.º 247 de 27-12-2006, página 24157).

Llegando a la actualidad con distintas adaptaciones, siendo la última la Orden SAN/1403/2021, de 8 de noviembre, "sobre jornada del personal médico y enfermero de área en atención primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León" recogida en BOCyL núm. 231 de 30 de noviembre, pág. 58583.

Situación distinta a los Celadores SUAP que se consideran Personal No Sanitario.

Ante la necesidad del Sacyl de cubrir las plazas del personal SUAP debido a jubilaciones, traslados y la negligencia por la Administración de no cumplir la Resolución de 27 de diciembre de 2001, sustituye al médico y enfermera SUAP por "médico y enfermera/o de área", y por ende, ante la propia confusión de la Administración, al celador SUAP con el mal llamado celador de "área".

Por otro lado, la Orden de 24 de enero de 2023 del consejero de Sanidad por la que se dictan instrucciones para la elaboración de las nóminas del personal estatutario de la Gerencia de Salud, en su pág. 127 recoge perfectamente las retribuciones en Atención Primaria del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de coordinador, médico, enfermera y celador.



Sin modificación de la normativa, referente a las plazas de Celador del Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP), las Plantillas Orgánicas del Personal Estatutario del Sacyl han sido modificadas en distintas provincias (menos León y Palencia) por las Gerencias correspondientes atribuyéndose la autoridad y soberanía para renombrar las plazas de SUAP a "Celador de Área" y, lo que es más atroz, a prescindir de los Celadores SUAP de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria. Cabe recordar que la Resolución de 27 de diciembre de 2001 de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, recogida en el BOE N.º 37, de 12 de febrero de 2002, señalaba que:

"Los actuales Servicios Normales y Especiales de Urgencias dependientes de las Gerencias de Atención Primaria se transforman en Servicios de Urgencia de Atención Primaria (SUAP). Los SUAP contarán, al menos con los siguientes puestos de trabajo: Médico de Urgencias, Diplomado de Enfermería de Urgencias y Celador".

Debe tenerse en cuenta el agravio que sufren, desde el año 2005, los Celadores SUAP con el resto de los Celadores de los Servicios de Urgencias Hospitalarios, al no ver retribuidas las noches, domingos y festivos por el mismo trabajo que realizan sus compañeros Celadores de los Servicios de Urgencias Hospitalarios, en sus jornadas ordinarias de 17 o 24 horas en día de diario o en fin de semana o festivo.

La Consejería de Sanidad de CyL es conocedora de este agravio, dado que son muchas las sentencias del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que dictan sentencias favorables a los Celadores SUAP.

Y es que, pese a alcanzarse un acuerdo el 6 de julio de 2021 donde se aceptaba la propuesta de la Administración, que recogía para los Celadores SUAP las mismas retribuciones en el cobro de noches, noches de domingos y festivos, así como de los domingos y festivos diurnos para los Celadores de Urgencias Hospitalarias, nunca se llegó a plasmar en una modificación de la legislación autonómica, pese a haberle instado además en 2017 y 2022 el Procurador del Común de CyL a la Consejería de Sanidad a retomar y hacer frente a los acuerdos de la "Comisión de Trabajo de Celadores SUAP", así como a ejecutar de oficio lo que dicen las numerosas sentencias favorables del TSJ y distintos Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, sobre el pago de la Atención Continuada de noches de diario, festivos y domingo y festivos a los Celadores SUAP.

Y es que, a día de hoy, pese a las numerosas Sentencias favorables a los Celadores SUAP, no existe modificación en la normativa que rige sus retribuciones, siendo necesario actualizar gran parte de las mismas y de varios puntos de sus jornadas, mediante la creación y aprobación de una nueva Ley.

Además, según las recomendaciones hechas por el Procurador del Común a la Consejería de Sanidad, en las que insta a la misma a solucionar el problema del pago y correctamente de la Atención Continuada "A" y "B", aun no existiendo imposición, es necesario afrontar dicha petición y subsanar los posibles agravios que se hayan podido cometer con los Celadores del SUAP.

Y es que, atendiendo a las diferentes Sentencias del Tribunal Superior de Justicia y Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, ha quedado más que demostrado el error que se está cometiendo con los Celadores SUAP.



Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a: Disponer los trámites necesarios destinados a establecer los mecanismos y actividades precisos, dentro de sus competencias, para regular y mejorar la situación de los Celadores que realizan su jornada ordinaria en los Servicios de Urgencias de Atención Primaria en los siguientes puntos:

- 1. Denominación del destino (Celador SUAP).**
- 2. Turnos y horarios acordes a la carga de trabajo con capacidad de modificación según las necesidades (jornadas de 24 h donde un solo Celador SUAP puede llegar a atender a más de 500 pacientes presenciales y telefónicos).**
- 3. Disfrute efectivo de descansos (20' por cada 7 horas y media como recoge la ley) o posibilidad de acumulación en horas realizadas al haber un solo Celador SUAP para jornadas de 17 h o 24 horas.**
- 4. Reconocimiento del tiempo necesario para comer y cenar en las jornadas de 17 h y 24 h.**
- 5. Retribución de la Atención Continuada de Noches "A", Noches "B" Festivos y Festivos Diurnos "B" como se realiza a los Celadores de Urgencias Hospitalarias.**
- 6. Retribución completa de las jornadas del 24 y 31 de diciembre.**
- 7. Adaptación o equiparación con los Celadores de Urgencias Hospitalarias del Complemento de Destino.**
- 8. Mantener reunión con los Representantes Sindicales de la Mesa Sectorial de Sanidad y los Expertos en el SUAP que formaron parte de la Comisión de Trabajo en el año 2022, previa a la modificación y aprobación de aquellos mecanismos legales, dentro de las competencias autonómicas, que se consideren oportunos para la mejora de las condiciones de los Celadores".**

Valladolid, 7 de septiembre de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

740. Grupos Parlamentarios

GP/000008-01

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios. Altas y bajas.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.

Grupo Parlamentario Popular:

Número de Procuradores a 6 de septiembre de 2023: 31.-

Baja de D.^a María José Ortega Gómez (01-08-2023).

Baja de D. Ángel Mariano Ibáñez Hernando (16-08-2023).

Baja de D.^a María Ángeles García Herrero (22-08-2023).

Alta de D. Juan Jesús Blanco Muñiz (06-09-2023).

Alta de D.^a Isabel Lorena de la Fuente Ruiz (06-09-2023).

Alta de D. Francisco Javier Carpio Guijarro (06-09-2023).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000003-06

Cambios habidos en la composición de la Comisión del Estatuto. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión del Estatuto:

Bajas:

- García Nieto, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Rojo Sahagún, Noemí (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Sánchez Bellota, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Beltrán Martín, David (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Berzosa Peña, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Castro Cañibano, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Hoz Quintano, Raúl de la (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Pablo (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión del Estatuto:

Presidente:

Vicepresidenta: PINACHO FERNÁNDEZ, María de Fátima (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretario: MORENO CASTRILLO, Diego (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)

GALLEGO GONZÁLEZ, Alicia (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GÓMEZ URBÁN, Elisa Patricia (Grupo Parlamentario Socialista)



HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (Grupo Parlamentario Popular)
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ángel (Grupo Parlamentario Socialista)
HOZ QUINTANO, Raúl de la (Grupo Parlamentario Popular)
MENÉNDEZ BLANCO, Carlos (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (Grupo Parlamentario Mixto)
PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)
RUBIO GARCÍA, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista)
TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)
TUDANCA FERNÁNDEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000004-09

Renuncia al cargo de Presidente de la Comisión de la Presidencia.

PRESIDENCIA

Con fecha 6 de septiembre de 2023, D. Ramiro Felipe Ruiz Medrano presentó escrito renunciando al cargo de Presidente de la Comisión de la Presidencia, para el que fue elegido en la sesión constitutiva de la citada Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000004-10

Cambios habidos en la composición de la Comisión de la Presidencia. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de la Presidencia:

Bajas:

- Cófreces Martín, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Reguera Acevedo, Óscar (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Sánchez Bellota, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Pablo (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de la Presidencia:

Presidente:

Vicepresidente: CARRERA NORIEGA, Francisco Javier (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretario: MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)
CEÑA TUTOR, José Ángel (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)
GARCÍA NIETO, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular)
GONZALO RAMÍREZ, María Isabel (Grupo Parlamentario Socialista)
HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)
HERNANDO RUIZ, Ana Rosa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
IGEAA RISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)
MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)
MENÉNDEZ BLANCO, Carlos (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)



PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista)
ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)
RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular)
SACRISTÁN RODRÍGUEZ, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista)
SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular)
SÁNCHEZ MARTÍN, José María (Grupo Parlamentario Popular)
TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000005-08

Renuncia al cargo de Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

Con fecha 6 de septiembre de 2023, D.^a María Paloma Vallejo Quevedo presentó escrito renunciando al cargo de Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda, para el que fue elegida en la sesión constitutiva de la citada Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000005-09

Elección de Presidente de la Comisión de Economía y Hacienda.

PRESIDENCIA

La Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2023, procedió a la elección de Presidente de la referida Comisión, resultando elegido:

- D. José Alberto Castro Cañibano (Grupo Parlamentario Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000005-10

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda:

Bajas:

- Sánchez Bellota, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Castro Cañibano, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Economía y Hacienda:

Presidente: CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente: SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretario: GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

CARRERA NORIEGA, Francisco Javier (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

CEPA ÁLVAREZ, Juan Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular)

ESTEBAN AYUSO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

GARCÍA FERNÁNDEZ, José Ramón (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista)

PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)



PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)

TEIRA LAFUENTE, Javier Bernardo (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000006-07

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

Bajas:

- Cófreces Martín, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- García Nieto, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Hernández López, Raúl (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Ranedo Gómez, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Blanco Muñiz, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Rincón Iglesias, Elena (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Pablo (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Vallejo Quevedo, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Industria, Comercio y Empleo:

Presidente: CARRERA NORIEGA, Francisco Javier (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidente: BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

Secretario: MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (Grupo Parlamentario Popular)

IGEA ARISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)



PALOMAR SICILIA, Juan Antonio (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista)

PINACHO FERNÁNDEZ, María de Fátima (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

RINCÓN IGLESIAS, Elena (Grupo Parlamentario Popular)

RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)

RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular)

SACRISTÁN RODRÍGUEZ, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista)

SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000007-12

Renuncia al cargo de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

Con fecha 6 de septiembre de 2023, D. José Alberto Castro Cañibano presentó escrito renunciando al cargo de Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para el que fue elegido en la sesión de la citada Comisión celebrada el día 14 de febrero de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000007-13

Elección de Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2023, procedió a la elección de Presidenta de la referida Comisión, resultando elegida:

- D.^a Beatriz Coelho Luna (Grupo Parlamentario Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000007-14

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

Bajas:

- García Nieto, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Reguera Acevedo, Óscar (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Carpio Guijarro, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Mendoza Toribio, Antonio Jaime (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

Presidenta: COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta: SUÁREZ VILLAGRÁ, Susana (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretaria: JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

CALVO ENRÍQUEZ, María Luisa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

CARPIO GUIJARRO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)

CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

GARCÍA RIOJA, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Socialista)

GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo (Grupo Parlamentario Popular)



HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista)
ILLERA REDÓN, Rubén (Grupo Parlamentario Socialista)
MENDOZA TORIBIO, Antonio Jaime (Grupo Parlamentario Popular)
PALOMAR SICILIA, Juan Antonio (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)
PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
PUENTE ALCARAZ, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000008-07

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Movilidad y Transformación Digital. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

Bajas:

- Beltrán Martín, David (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Coelho Luna, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Cófreces Martín, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Blanco Muñiz, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Rincón Iglesias, Elena (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Pablo (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

Presidente: BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta: CALVO ENRÍQUEZ, María Luisa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretario: PABLOS ROMO, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

CARRERA NORIEGA, Francisco Javier (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

GALLEGO GONZÁLEZ, Alicia (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo (Grupo Parlamentario Popular)

GONZÁLEZ REGLERO, Pedro Luis (Grupo Parlamentario Socialista)



GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)
MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)
PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (Grupo Parlamentario Mixto)
PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)
RANEDO GÓMEZ, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Popular)
RINCÓN IGLESIAS, Elena (Grupo Parlamentario Popular)
RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular)
SUÁREZ VILLAGRÁ, Susana (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000009-10

Renuncia al cargo de Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

Con fecha 6 de septiembre de 2023, D.^a María de los Ángeles Prieto Sánchez presentó escrito renunciando al cargo de Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para el que fue elegida en la sesión constitutiva de la citada Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000009-11

Elección de Vicepresidenta de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 13 de septiembre de 2023, procedió a la elección de Vicepresidenta de la referida Comisión, resultando elegida:

- D.^a Isabel Lorena de la Fuente Ruiz (Grupo Parlamentario Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000009-12

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

Bajas:

- Castro Cañibano, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Cofreces Martín, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- García Nieto, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Vallejo Quevedo, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Carpio Guijarro, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Fuente Ruiz, Isabel Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Rojo Sahagún, Noemí (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Sánchez Bellota, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

Presidenta: HERNANDO RUIZ, Ana Rosa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidenta: FUENTE RUIZ, Isabel Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria: FRUTOS RUBIO, Noelia (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, María Soraya (Grupo Parlamentario Socialista)

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CARPIO GUIJARRO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

CEPA ÁLVAREZ, Juan Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

GARCÍA FERNÁNDEZ, José Ramón (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)



IGEA ARISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)

ILLERA REDÓN, Rubén (Grupo Parlamentario Socialista)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

REGUERA ACEVEDO, Óscar (Grupo Parlamentario Popular)

ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)

SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular)

SÁNCHEZ MARTÍN, José María (Grupo Parlamentario Popular)

TEIRA LAFUENTE, Javier Bernardo (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000010-07

Elección de Presidenta de la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 2023, procedió a la elección de Presidenta de la referida Comisión, resultando elegida:

- D.^a María de los Ángeles Prieto Sánchez (Grupo Parlamentario Popular)

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000010-08

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Sanidad. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Sanidad:

Bajas:

- Berzosa Peña, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Cofreces Martín, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Carpio Guijarro, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Fuente Ruiz, Isabel Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Sanidad:

Presidente: PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta: HERNANDO RUIZ, Ana Rosa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretaria: RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

CARPIO GUIJARRO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

FRUTOS RUBIO, Noelia (Grupo Parlamentario Socialista)

FUENTE RUIZ, Isabel Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA RIOJA, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

MARTÍN MARTÍNEZ, José Francisco (Grupo Parlamentario Socialista)

PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (Grupo Parlamentario Mixto)



PUENTE ALCARAZ, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

SÁNCHEZ MARTÍN, José María (Grupo Parlamentario Popular)

SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

SUÁREZ VILLAGRÁ, Susana (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000012-08

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Educación. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Educación:

Bajas:

- García Nieto, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Rincón Iglesias, Elena (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Educación:

Presidente: HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente: TEIRA LAFUENTE, Javier Bernardo (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretario: PUENTE ALCARAZ, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

CALVO ENRÍQUEZ, María Luisa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

FRUTOS RUBIO, Noelia (Grupo Parlamentario Socialista)

GARCÍA MACARRÓN, Leila Vanessa (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GARCÍA RIOJA, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Socialista)

GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNANDO RUIZ, Ana Rosa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

PABLOS ROMO, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista)

RANEDO GÓMEZ, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Popular)

RINCÓN IGLESIAS, Elena (Grupo Parlamentario Popular)



ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)

SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular)

SÁNCHEZ MARTÍN, José María (Grupo Parlamentario Popular)

VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000013-09

Renuncia al cargo de Vicepresidenta de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

Con fecha 6 de septiembre de 2023, D.^a Beatriz Coelho Luna presentó escrito renunciando al cargo de Vicepresidenta de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, para el que fue elegida en la sesión constitutiva de la citada Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000013-10

Elección de Vicepresidente de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 2023, procedió a la elección de Vicepresidente de la referida Comisión, resultando elegido:

- D. Juan Jesús Blanco Muñiz (Grupo Parlamentario Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000013-11

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

Bajas:

- Cófreces Martín, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- García Nieto, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Blanco Muñiz, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Fuente Ruiz, Isabel Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

Presidente: PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidente: BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria: PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, María Soraya (Grupo Parlamentario Socialista)

CARRERA NORIEGA, Francisco Javier (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

CEPA ÁLVAREZ, Juan Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

FUENTE RUIZ, Isabel Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA MACARRÓN, Leila Vanessa (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo (Grupo Parlamentario Popular)



GONZALO RAMÍREZ, María Isabel (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)

RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular)

SACRISTÁN RODRÍGUEZ, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista)

SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000014-05

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Procuradores. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Procuradores:

Bajas:

- García Nieto, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Rojo Sahagún, Noemí (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Sánchez Bellota, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Coelho Luna, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Hernández López, Raúl (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Ranedo Gómez, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Rincón Iglesias, Elena (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Procuradores:

Presidente:

Vicepresidenta: CALVO ENRÍQUEZ, María Luisa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretaria: PABLOS LABAJO, María Consolación (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

CAMPOS DE LA FUENTE, Javier (Grupo Parlamentario Socialista)

CARRERA NORIEGA, Francisco Javier (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA FERNÁNDEZ, José Ramón (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

HERAS JIMÉNEZ, Pedro Antonio (Grupo Parlamentario Popular)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista)



HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ángel (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNANDO RUIZ, Ana Rosa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista)

PASCUAL MUÑOZ, Pedro José (Grupo Parlamentario Mixto)

PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

RANEDO GÓMEZ, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Popular)

RINCÓN IGLESIAS, Elena (Grupo Parlamentario Popular)

VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000015-05

Renuncia al cargo de Vicepresidente de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.

PRESIDENCIA

Con fecha 6 de septiembre de 2023, D. Raúl Hernández López presentó escrito renunciando al cargo de Vicepresidente de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común, para el que fue elegido en la sesión constitutiva de la citada Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000015-06

*Cambios habidos en la composición de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común.
Altas y bajas.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común:

Bajas:

- Gavilanes Fernández-Llamazares, Ricardo (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Ruiz Medrano, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Sánchez Martín, José María (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Blanco Muñiz, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Carpio Guijarro, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Fuente Ruiz, Isabel Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Rincón Iglesias, Elena (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Trillo-Figueroa Martínez-Conde, Pablo (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Relaciones con el Procurador del Común:

Presidente: TEIRA LAFUENTE, Javier Bernardo (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidente:

Secretario: GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

BRIONES MARTÍNEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

CARPIO GUIJARRO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

CEÑA TUTOR, José Ángel (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)



FUENTE RUIZ, Isabel Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular)
GARCÍA RIOJA, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Socialista)
GÓMEZ URBÁN, Elisa Patricia (Grupo Parlamentario Socialista)
HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)
MENÉNDEZ BLANCO, Carlos (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
PABLOS ROMO, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista)
PALOMO SEBASTIÁN, Alicia (Grupo Parlamentario Socialista)
RANEDO GÓMEZ, María Inmaculada (Grupo Parlamentario Popular)
RINCÓN IGLESIAS, Elena (Grupo Parlamentario Popular)
SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

780. Diputación Permanente

DP/000007-01

Cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente (titulares y suplentes). Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Diputación Permanente (titulares y suplentes):

TITULARES

Altas:

- Sánchez Bellota, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

SUPLENTES

Bajas:

- Sánchez Bellota, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Altas:

- Rojo Sahagún, Noemí (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Ruiz Medrano, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Sánchez Martín, José María (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023
- Vallejo Quevedo, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular) 06-09-2023

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Diputación Permanente (titulares y suplentes):

- Presidente:** POLLÁN FERNÁNDEZ, Carlos (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
- Vicepresidente 1.º:** VÁZQUEZ REQUERO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)
- Vicepresidenta 2.ª:** SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, Ana (Grupo Parlamentario Socialista)
- Secretario 1.º:** MORENO CASTRILLO, Diego (Grupo Parlamentario Socialista)
- Secretaria 2.ª:** ESTEBAN AYUSO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)
- Secretaria 3.ª:** PINACHO FERNÁNDEZ, María de Fátima (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)



Vocales:

CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular)
GARCÍA NIETO, Miguel Ángel (Grupo Parlamentario Popular)
GÓMEZ URBÁN, Elisa Patricia (Grupo Parlamentario Socialista)
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Ángel (Grupo Parlamentario Socialista)
HOZ QUINTANO, Raúl de la (Grupo Parlamentario Popular)
IGEAA RISQUETA, Francisco (Grupo Parlamentario Mixto)
MENÉNDEZ BLANCO, Carlos (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)
REGUERA ACEVEDO, Óscar (Grupo Parlamentario Popular)
RUBIO GARCÍA, Nuria (Grupo Parlamentario Socialista)
SÁNCHEZ BELLOTA, María del Carmen (Grupo Parlamentario Popular)
SANTOS REYERO, Luis Mariano (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)
TUDANCA FERNÁNDEZ, Luis (Grupo Parlamentario Socialista)

SUPLENTE

Grupo Parlamentario Popular:

GAVILANES FERNÁNDEZ-LLAMAZARES, Ricardo
ROJO SAHAGÚN, Noemí
RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe
SÁNCHEZ MARTÍN, José María
VALLEJO QUEVEDO, María Paloma

Grupo Parlamentario Socialista:

JIMÉNEZ CAMPANO, Virginia
PABLOS LABAJO, María Consolación
PALOMO SEBASTIÁN, Alicia
VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, José Luis

Grupo Parlamentario VOX Castilla y León:

HIERRO SANTOS, David

Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!:

CEÑA TUTOR, José Ángel

Grupo Parlamentario Mixto:

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes